

Madrid, a 12 de agosto de 2021

Ayudas de transporte en metálico concedidas de la convocatoria 2021

Publicado en el **BOAM nº 8951** del **12 de agosto de 2021**, resolución de 4 de agosto de 2021 del Director General de Función Pública por la que se [conceden ayudas de transporte en metálico](#) de la convocatoria de 2021 al personal municipal del Ayuntamiento de Madrid.

El pago en metálico será el correspondiente al abono de transporte mensual que corresponda por su zona de residencia y por el tiempo de prestación de servicios efectivos.

Las personas beneficiarias están obligadas a comunicar al Servicio de Acción Social cualquier variación de las condiciones de concesión de las ayudas.

Se procederá a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid y en la intranet/extranet municipal ayre (<https://ayre.madrid.es>).

Unión General de Trabajadores

C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf.: **91 468 53 73**

EMERGENCIAS: 616 078 35

E-mail: ugtideportivas@madrid.es y/o ugtideportivas@gmail.com

Web: www.ugtsmd.es

Twitter: [@ugtsmd_aytomadr](https://twitter.com/ugtsmd_aytomadr)

Facebook: [UGT Deportes Ayuntamiento de Madrid](#)

Telegram: t.me/ugtsmd

